



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.807.-/

MAT: Adjudica ID 3734-51-L113,
Servicio de Impresión, revistas
Cuenta Pública, Gestión 2012.

Laja, Abril 23 del 2013

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 28 de fecha 10-04-2013, de Alcaldía.
- 2.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 3.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 5.-Licitación ID 3734-51-L113 de fecha 16-04-2013
- 6.-Informe del Encargado de Adquisiciones de fecha 23-04-2013, con resolución Sr Alcalde.
- 7.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-51-L113 de fecha 16-04-2013, al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
SERGIO CONTRERAS VARGAS RUT: _____	Servicio de Impresión de 200 revistas, Cuenta Pública, gestión año 2012.	\$ 500.000

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra al proveedor adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que el servicio de Impresión fue entregado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 22.07.002 Sp 1, del presupuesto municipal año 2013.

4.-REMITASE: los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓